

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”



FACULTAD DE TECNOLOGÍA
DECANATO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN N° 0772-2024-D-FATEC

La Cantuta, 31 de julio de 2024

VISTO los Oficios Nros. 077-2024-DAMM-FATEC, 068-2024-DADyC-FATEC y Oficio N° 219-2024-DATVTyAI-FATEC, de los Directores de los Departamentos Académicos de: Metalmecánica, Diseños y Construcciones y Tecnología del Vestido, Textil y Artes Industriales de la Facultad de Tecnología, quienes solicitan las plazas para renovación de contrato para el Periodo Lectivo 2024-II.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 2198-2024-R-UNE, del 25 de julio del 2023, se aprueba la Directiva - LINEAMIENTOS DE EVALUACIÓN DOCENTE PARA LA RENOVACIÓN DE CONTRATO EN EL CICLO ACADÉMICO 2024-II, MODALIDAD PRESENCIAL, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE”;

Que en el numeral VI DISPOSICIONES ESPECIFICAS de la precitada resolución, en el numeral 7.2.3. Indica: El Director del Departamento Académico, en función del Informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de acuerdo con la necesidad de su Unidad Académica, propone las plazas vacantes para la renovación de contrato, de los/las docentes; Asimismo en el inciso 7.2.4. El Consejo de Facultad, atendiendo a los requerimientos de los Departamentos Académicos, aprueba el Proceso de evaluación docente para la renovación de contrato, según las plazas vacantes desagregadas por el Departamento Académico concordante al informe brindado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el cronograma y la conformación de las comisiones evaluadoras; También en el numeral 7.4.2 En la evaluación de los/las docentes postulantes al contrato para las asignaturas comunes y de especialidad, **participan únicamente los Directores de los Departamentos Académicos**, ya que ejercen la supervisión directa del docente evaluado. 7.4.3 En la evaluación de los/las docentes postulantes al contrato para asignaturas de práctica Preprofesional de las Facultades, conjuntamente con los Directores de Departamentos Académicos;

Que con Resolución N° 0758-2024-D-FATEC de fecha 26 de julio del 2024, se aprobó con cargo a Dar cuenta al Consejo de Facultad las Plazas para la Renovación de Contrato Docente en el ciclo Académico 2024-II, Modalidad Presencial, para los Departamentos Académicos de Electrónica y Telemática, Electromotores, Metalmecánica, Diseño y Construcciones y Tecnología del Vestido, Textiles y Artes Industriales de la Facultad de Tecnología;

Que mediante los documentos del Visto, los Directores de los Departamentos Académicos de Metalmecánica, Diseños y Construcciones y Tecnología del Vestido, Textiles y Artes Industriales de la Facultad de Tecnología, solicitan se Modifique la Resolución N° 0758-2024-D-FATEC de fecha 26 de julio del 2024; toda vez, que no consideraron en su totalidad las plazas de Renovación de Contrato de conformidad a la Directiva emitida para este proceso, por lo que solicitan de manera urgente la modificación correspondiente;

Que con Hoja de Envío N° 1978-2024-D-FATEC de fecha 31 de julio del 2024, se recibe los oficios de los Departamentos Académicos, a fin que se atienda con cargo a Dar Cuenta al Consejo de Facultad, la modificación de la Resolución N° 0758-2024-D-FATEC de fecha 26 de julio del 2024, toda vez que es necesario garantizar el cumplimiento y desarrollo del proceso de evaluación para la Renovación de Contrato docente de la Facultad, conforme las normas establecidas para ello;

En uso de las atribuciones que confiere la Ley Universitaria y los alcances de la Resolución N° 1723-2021-R-UNE, del 21 de diciembre del 2020.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, la Modificación del Anexo 01 y 03 de la Resolución N° 758-2024-D-FATEC de fecha 26 de Julio del 2024, en cuanto a las Plazas de Renovación de Contrato Docente para el ciclo Académico 2024-II, y comisión de evaluación para la PPP (según corresponda), de los Departamentos Académicos de Metalmecánica, Diseños y Construcciones y Tecnología del Vestido, Textiles y Artes Industriales de la Facultad de Tecnología; conforme se detalla en el anexo de ocho (08) folios de la presente resolución.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”



FACULTAD DE TECNOLOGÍA
DECANATO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN N° 0772-2024-D-FATEC

La Cantuta, 31 de julio de 2024

ARTÍCULO 2°.- RATIFICAR en todos sus demás extremos la Resolución N° 758-2024-D-FATEC de fecha 26 de Julio del 2024.

ARTÍCULO 3°.- ELEVAR, al Vicerrectorado Académico, la presente Resolución para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Maria Milagros CALDERÓN ARTICA
Secretaría Académica



Dr. Pedro Alfonso VALLEJO QUISPE
Decano

C.c.- D. Académicos FATEC/Escuelas Profesionales FATEC/interesados/archivo

Archivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”



FACULTAD DE TECNOLOGÍA
DECANATO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN N° 0772-2024-D-FATEC

La Cantuta, 31 de julio de 2024

ANEXO 01
PLAZAS PARA RENOVACION DE CONTRATO DOCENTE
PERIODO LECTIVO 2024 II

DICE:

ITEM	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CLASIFICADOR	Nº PLAZAS	ASIGNATURAS	REQUISITOS MÍNIMOS DEL PERFIL
13	METALMECÁNICA	DC-B2 16 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> • RECUBRIMIENTOS METÁLICOS • NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA PRODUCCIÓN DE OBJETOS/GEMOLOGIA <p style="text-align: center;">METALURGIA-JOYERÍA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de Maestro registrado en la SUNEDU. • Título profesional universitario en la especialidad de Metalurgia y Joyería/ Metalurgia • Experiencia profesional mínima 3 años en la especialidad.
14		DC-B2 16 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> • PROCESOS METALURGICOS I • FUNDICIÓN II: ALEACIONES DE COBRE <p style="text-align: center;">METALURGIA-JOYERÍA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de Maestro registrado en la SUNEDU. • Título profesional universitario en la especialidad de Metalurgia y Joyería/ metalurgia • Experiencia profesional mínima 3 años en la especialidad.

15	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES	DC-B2 16 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> • PPP CONTINUA • ACTIVIDAD PRODUCTIVA <p style="text-align: center;">DISEÑO INDUSTRIAL Y ARQUITECTONICO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro o Doctor. • Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad Diseño Arquitectónico e industrial o Diseño Industrial y Arquitectónico • Experiencia Profesional de 3 años como mínimo
16		DC-B1 32 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> • DIBUJO INDUSTRIALDIGITAL II • DIBUJO INDUSTRIALDIGITAL I • DISEÑO INDUSTRIAL II • DIBUJO INDUSTRIAL I <p style="text-align: center;">DISEÑO INDUSTRIAL Y ARQUITECTONICO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro o Doctor. • Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad Diseño Arquitectónico e industrial o Ingeniero Industrial o a fines. • Experiencia Profesional de 3 años como mínimo.
17		DC-B2 16 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> • GESTIÓN INTEGRAL EN LA CONSTRUCCIÓN • PPP DISCONTINUA <p style="text-align: center;">CONSTRUCCION CIVIL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro o Doctor. • Título Profesional de ingeniero Civil. • Experiencia Profesional de 3 años como mínimo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”



FACULTAD DE TECNOLOGÍA
DECANATO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN N° 0772-2024-D-FATEC

La Cantuta, 31 de julio de 2024

18	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TECNOLOGÍA DEL VESTIDO, TEXTILES Y ARTES INDUSTRIALES	DC-B1 32 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> • ELABORACIÓN DE ROPA INDUSTRIAL PARA EL TRABAJO • PPP DISCONTINUA (GRUPO B) <p style="text-align: center;">TECNOLOGÍA DEL VESTIDO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro o Doctor. • Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad Tecnología Vestido • Experiencia Profesional mínima 3 años.
19		DC-B1 32 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> • PPP OBSERVACIÓN Y PLANEAMIENTO • PPP DISCONTINUA (GRUPO A) • ACTIVIDAD PRODUCTIVA <p style="text-align: center;">TECNOLOGÍA DEL VESTIDO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro o Doctor. • Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad Tecnología Vestido • Experiencia Profesional mínima 3 años.
20		DC B1 32 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> • COLECCIÓN DE MODA • ROPA PARA BAÑO • DISEÑO DE MODA MASCULINO • PPP DISCONTINUA (GRUPO C) <p style="text-align: center;">TECNOLOGÍA DEL VESTIDO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro o Doctor. • Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad Tecnología Vestido • Experiencia Profesional mínima 3 años.
21		DC B2 16 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> • SASTRERÍA FEMENINA • ACCESORIOS DEL VESTIR EN CUERO <p style="text-align: center;">TECNOLOGÍA DEL VESTIDO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro o Doctor. • Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad Tecnología Vestido Experiencia Profesional mínima 3 años.
22		DC B1 32 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> • PPP DISCONTINUA • DISEÑO COMPUTARIZADO PARA BORDAR-PONCHADO • ACTIVIDAD PRODUCTIVA <p style="text-align: center;">TECNOLOGÍA TEXTIL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro o Doctor. • Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad Tecnología Textil. Experiencia Profesional mínima 3 años.
23		DC B2 16 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> • ACTIVIDAD PRODUCTIVA <p style="text-align: center;">TECNOLOGÍA TEXTIL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro o Doctor. • Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad Tecnología Textil. Experiencia Profesional mínima 3 años.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”



FACULTAD DE TECNOLOGÍA
DECANATO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN N° 0772-2024-D-FATEC

La Cantuta, 31 de julio de 2024

24	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TECNOLOGIA DEL VESTIDO, TEXTILES Y ARTES INDUSTRIALES	DC B2 16 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> • NEGOCIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS • MANTENIMIENTO DE MAQUINAS TEXTILES • PPP CONTINUA (GRUPO A) <p style="text-align: center;">TECNOLOGÍA TEXTIL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro o Doctor. • Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad Tecnología Textil Experiencia Profesional mínima 3 años.
25		DC B2 16 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> • ESTAMPADO TEXTIL Y SERIGRAFÍA • PPP CONTINUA (GRUPO B) <p style="text-align: center;">TECNOLOGÍA TEXTIL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro o Doctor. • Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad Tecnología Textil. Experiencia Profesional mínima 3 años.
26		DC B2 16 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> • EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS APLICADOS A LA TECNOLOGÍA • DIDÁCTICA DE LA ESPECIALIDAD • BISUTERÍA CON TEJIDOS • PPP OBSERVACIÓN Y PLANEAMIENTO <p style="text-align: center;">TECNOLOGÍA TEXTIL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro o Doctor. • Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad Tecnología Textil. Experiencia Profesional mínima 3 años.
27		DC B1 32 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> • DISEÑO Y ANÁLISIS DE TEJIDO DE PUNTO • ACTIVIDAD PRODUCTIVA <p style="text-align: center;">ARTES INDUSTRIALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro o Doctor. • Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad Artes Industriales. Experiencia Profesional mínima 3 años.
28		DC B2 16 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> • MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA EN ARTES INDUSTRIALES • PPP DISCONTINUA • ACTIVIDAD PRODUCTIVA <p style="text-align: center;">ARTES INDUSTRIALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro o Doctor. • Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad Artes Industriales. Experiencia Profesional de 3 años como mínimo
29		DC B2 16 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> • TEORÍA DE LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA • ACTIVIDAD PRODUCTIVA <p style="text-align: center;">ARTES INDUSTRIALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro o Doctor. • Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad Artes Industriales. Experiencia Profesional de 3 años como mínimo
30		DC B2 16 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> • GESTIÓN PRODUCTIVA EN ARTES INDUSTRIALES • ACTIVIDAD PRODUCTIVA <p style="text-align: center;">ARTES INDUSTRIALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro o Doctor. • Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad Artes Industriales. Experiencia Profesional de 3 años como mínimo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
 “Alma Máter del Magisterio Nacional”



FACULTAD DE TECNOLOGÍA
DECANATO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN N° 0772-2024-D-FATEC

La Cantuta, 31 de julio de 2024

DEBE DECIR:

ITEM	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CLASIFICADOR	Nº PLA ZAS	ASIGNATURAS	REQUISITOS MÍNIMOS DEL PERFIL
	METALMECÁNICA	DC-B2 16 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> • RECUBRIMIENTOS METÁLICOS • NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA PRODUCCIÓN DE OBJETOS/GEMOLOGÍA <p style="text-align: center;">METALURGIA-JOYERÍA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de Maestro registrado en la SUNEDU. • Título profesional universitario en la especialidad de Metalurgia y Joyería/ Metalurgia • Experiencia profesional mínima 3 años en la especialidad.
		DC-B2 16 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> • FOTOGRAFADO • METALURGIA FÍSICA <p style="text-align: center;">METALURGIA-JOYERÍA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de Maestro registrado en la SUNEDU. • Título profesional universitario en la especialidad de Metalurgia y Joyería/ Metalurgia. Experiencia profesional mínima 3 años en la especialidad.
		DC-B2 16 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> • PROCESOS METALURGICOS I • FUNDICIÓN II: ALEACIONES DE COBRE <p style="text-align: center;">METALURGIA-JOYERÍA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de Maestro registrado en la SUNEDU. • Título profesional universitario en la especialidad de Metalurgia y Joyería/ metalurgia • Experiencia profesional mínima 3 años en la especialidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
 “Alma Máter del Magisterio Nacional”



FACULTAD DE TECNOLOGÍA
DECANATO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN N° 0772-2024-D-FATEC

La Cantuta, 31 de julio de 2024

DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES	DC-B2 16 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> ELEMENTOS DE MAQUINA PPP DISCONTINUA <p style="text-align: center;">DISEÑO INDUSTRIAL Y ARQUITECTONICO</p>	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro o Doctor. Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad Diseño Arquitectónico e industrial o Diseño Industrial y Arquitectónico Experiencia Profesional de 3 años como mínimo
	DC-B1 32 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> DIBUJO INDUSTRIALDIGITAL II DIBUJO INDUSTRIALDIGITAL I DISEÑO INDUSTRIAL II DIBUJO INDUSTRIAL I <p style="text-align: center;">DISEÑO INDUSTRIAL Y ARQUITECTONICO</p>	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro o Doctor. Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad Diseño Arquitectónico e industrial o Ingeniero Industrial o a fines. Experiencia Profesional de 3 años como mínimo.
	DC-B1 32 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> PPP DISCONTINUA <p style="text-align: center;">DISEÑO INDUSTRIAL Y ARQUITECTONICO</p>	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro o Doctor. Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad Diseño Arquitectónico e industrial o Diseño Industrial y Arquitectónico Experiencia Profesional de 3 años como mínimo
	DC-B2 16 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> GESTIÓN INTEGRAL EN LA CONSTRUCCIÓN PPP DISCONTINUA <p style="text-align: center;">CONSTRUCCION CIVIL</p>	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro o Doctor. Título Profesional de ingeniero Civil. Experiencia Profesional de 3 años como mínimo.
	DC-B2 16 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> EXPEDIENTE TÉCNICO SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN MECANICA DE FLUIDOS <p style="text-align: center;">CONSTRUCCION CIVIL</p>	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro o Doctor. Título Profesional de ingeniero Civil Experiencia Profesional de 3 años como mínimo.
	DC-B2 16 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> JUGUETES DE MADERA ACTIVIDAD PRODUCTIVA PERSPECTIVA DE MUEBLES DIBUJO DE PLANOS I <p style="text-align: center;">EBANISTERIA Y DECORACION</p>	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro o Doctor. Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad de Ebanistería y Decoración Experiencia Profesional de 3 años como mínimo
	DC-B2 16 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> PPP DISCONTINUA MADERAS NACIONALES ESTRUCTURAS DE EBANISTERIA I <p style="text-align: center;">EBANISTERIA Y DECORACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro o Doctor. Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad de Ebanistería y Decoración Experiencia Profesional de 3 años como mínimo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
 “Alma Máter del Magisterio Nacional”



FACULTAD DE TECNOLOGÍA
DECANATO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN N° 0772-2024-D-FATEC

La Cantuta, 31 de julio de 2024

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TECNOLOGÍA DEL VESTIDO, TEXTILES Y ARTES INDUSTRIALES	DC-B1 32 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> • ELABORACIÓN DE ROPA INDUSTRIAL PARA EL TRABAJO • PPP DISCONTINUA (GRUPO B) <p style="text-align: center;">TECNOLOGÍA DEL VESTIDO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro o Doctor. • Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad Tecnología Vestido • Experiencia Profesional mínima 3 años.
	DC-B1 32 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> • PPP OBSERVACIÓN Y PLANEAMIENTO • PPP DISCONTINUA (GRUPO A) • ACTIVIDAD PRODUCTIVA <p style="text-align: center;">TECNOLOGÍA DEL VESTIDO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro o Doctor. • Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad Tecnología Vestido • Experiencia Profesional mínima 3 años.
	DC B1 32 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> • COLECCIÓN DE MODA • ROPA PARA BAÑO • DISEÑO DE MODA MASCULINO • PPP DISCONTINUA (GRUPO C) <p style="text-align: center;">TECNOLOGÍA DEL VESTIDO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro o Doctor. • Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad Tecnología Vestido • Experiencia Profesional mínima 3 años.
	DC B2 16 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> • SASTRERÍA FEMENINA • ACCESORIOS DEL VESTIR EN CUERO <p style="text-align: center;">TECNOLOGÍA DEL VESTIDO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro o Doctor. • Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad Tecnología Vestido • Experiencia Profesional mínima 3 años.
	DC B2 16 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> • ACTIVIDAD PRODUCTIVA • PPP DISCONTINUA <p style="text-align: center;">TECNOLOGÍA TEXTIL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro o Doctor. • Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad Tecnología Textil. • Experiencia Profesional mínima 3 años.
	DC B2 16 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> • NEGOCIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS • MANTENIMIENTO DE MAQUINAS TEXTILES • PPP CONTINUA (GRUPO A) <p style="text-align: center;">TECNOLOGÍA TEXTIL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro o Doctor. • Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad Tecnología Textil • Experiencia Profesional mínima 3 años.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”



FACULTAD DE TECNOLOGÍA
DECANATO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN N° 0772-2024-D-FATEC

La Cantuta, 31 de julio de 2024

		DC B2 16 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> • ESTAMPADO TEXTIL Y SERIGRAFÍA • PPP CONTINUA (GRUPO B) <p style="text-align: center;">TECNOLOGÍA TEXTIL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro o Doctor. • Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad Tecnología Textil. • Experiencia Profesional mínima 3 años.
		DC B2 16 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> • EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS APLICADOS A LA TECNOLOGÍA • DIDÁCTICA DE LA ESPECIALIDAD • BISUTERÍA CON TEJIDOS • PPP OBSERVACIÓN Y PLANEAMIENTO <p style="text-align: center;">TECNOLOGÍA TEXTIL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro o Doctor. • Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad Tecnología Textil. • Experiencia Profesional mínima 3 años.
		DC B1 32 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> • DISEÑO Y ANÁLISIS DE TEJIDO DE PUNTO • ACTIVIDAD PRODUCTIVA <p style="text-align: center;">ARTES INDUSTRIALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro o Doctor. • Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad Artes Industriales. • Experiencia Profesional mínima 3 años.
		DC B2 16 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> • PPP DISCONTINUA • ACTIVIDAD PRODUCTIVA 	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro o Doctor. • Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad Artes Industriales. • Experiencia Profesional mínima 3 años.
		DC B2 16 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> • TEORÍA DE LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA • ACTIVIDAD PRODUCTIVA <p style="text-align: center;">ARTES INDUSTRIALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro o Doctor. • Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad Artes Industriales. • Experiencia Profesional de 3 años como mínimo
		DC B2 16 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> • GESTIÓN PRODUCTIVA EN ARTES INDUSTRIALES • ACTIVIDAD PRODUCTIVA <p style="text-align: center;">ARTES INDUSTRIALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro o Doctor. • Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad Artes Industriales. • Experiencia Profesional de 3 años como mínimo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”



FACULTAD DE TECNOLOGÍA
DECANATO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN N° 0772-2024-D-FATEC

La Cantuta, 31 de julio de 2024

ANEXO 3

COMISIÓN DE EVALUACION DE LOS DOCENTES PARA RENOVACIÓN DE CONTRATO, PARA EL
CICLO ACADÉMICO 2024 –II

Para la Practica Pre Profesional:

DICE:



DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TECNOLOGÍA DEL VESTIDO, TEXTILES Y ARTES
INDUSTRIALES

Dr. CORTEZ BERROCAL José Raúl	Director del DTVTyAI
Dra. RIVERA LÓPEZ Camila Alberta	Coordinadora de las PPP



DEBE DECIR:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TECNOLOGÍA DEL VESTIDO, TEXTILES Y ARTES
INDUSTRIALES

Dr. CORTEZ BERROCAL José Raúl	Director del DTVTyAI
Dra. RIVERA LÓPEZ Camila Alberta	Coordinadora de las PPP

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES

Dr. RAMOS TICLLA. Fidel	Director del DADyC
Dra. RIVERA LÓPEZ Camila Alberta	Coordinadora de las PPP